



Medellín, 05/03/2026

COMUNICADO 003-2026

De: Secretaría de Educación de Antioquia- Subsecretaría de Calidad Educativa

Para: Docentes con derechos de carrera administrativa de la Entidad Territorial Certificada de Antioquia - ETC, participantes en la convocatoria para tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI3.0.

Asunto: Docentes que avanzan a la fase de entrevistas.

Resultados de la verificación de requisitos y continuidad en el proceso.

La Secretaría de Educación de Antioquia se permite informar a los docentes participantes en la convocatoria para la selección de tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0 que, una vez surtida la etapa de revisión y respuesta a las reclamaciones presentadas dentro del término establecido en el cronograma oficial, se publica el listado definitivo de docentes que continúan en el proceso y avanzan a la etapa de entrevista.

- Docentes que avanzan a la fase de entrevistas

Tabla No. 1

PASAN A N ENTREVISTA											
No.	CC	No.	CC	No.	CC	No.	CC	No.	CC	No.	CC
1	11814130	6	43147748	11	71366189	16	1030626391	21	1038334306	26	1088298283
2	32561933	7	43205696	12	98673735	17	1036392998	22	1045499630	27	1094918031
3	32564562	8	43516159	13	1017172163	18	1036399363	23	1065009347	28	1102230544
4	39190461	9	70581421	14	1020428056	19	1037498568	24	1076320807	29	1143437433
5	39311506	10	70907101	15	1026267221	20	1038109000	25	1078117145	30	1193120798
										31	21979370

Información de las entrevistas

Las entrevistas se realizarán en la fecha prevista en el cronograma oficial y estarán a cargo de un equipo conformado por tres (3) profesionales de la Secretaría de Educación, quienes estarán presentes de manera simultánea en cada entrevista, garantizando los principios de objetividad, transparencia y unidad de criterio en la evaluación



Documento Firmado Digitalmente: # 2026020009529



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Fecha de las entrevistas: 09/03/2026 (única fecha)

Enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmRIYTE1ZWtNTI1ZS00MzA3LTgwMTktNzAwYjMxMWVlOWI3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22642f159e-8f12-4309-b87c-cbc5436ec691%22%2c%22Oid%22%3a%2201300a8d-6421-47d2-8050-ad901fb49ffc%22%7d

Grupo	Hora	Relación de asistentes (de acuerdo a la tabla No 1.)
1	08:30 – 08:55	1 al 3
2	09:00 – 09:25	4 al 6
3	09.30 – 09:55	7 al 9
4	10:00 –10:25	10 al12
5	10:30 –10:55	13 al 15
6	11:00 –11:25	16 al 18
7	13:30 –13:55	19 al 21
8	14:00 –14:25	22 al 24
9	14:30 –14:55	25 al 27
10	15:00 –15:30	28 al 31

Observaciones a tener en cuenta:

1. Los docentes que no asistan a la entrevista virtual no continuaran en el proceso
2. No se permitirá el ingreso a la sala después de 5 minutos de haber iniciado, ni en, hora y/o enlace no correspondiente
3. El docente deberá encender la cámara e identificarse con documento de identidad original
4. Terminadas las entrevistas se publicará la lista final de docentes que superaron el proceso, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria.
5. Se elegirán Los docentes a comisionar en los EE ofertados y que no tengan tutor asignado de acuerdo a los criterios de la convocatoria, durante el proceso de realización del acto administrativo de otorgamiento de comisión los docentes seleccionados deberán aportar la documentación que aún estén pendientes o que la secretaría considere.
6. En cualquier etapa del proceso la secretaría de Educación de Antioquia podrá revisar documentos, informes, etc, relacionados con el actual proceso y con ellos tomar las decisiones que correspondan.

Sobre la comisión.

1. No se comisionará docente tutor en establecimiento educativo focalizado diferente a donde está nombrado docente de aula. (en caso de tener tutor o varios candidatos, puede comisionarse en otro establecimiento educativo en el mismo municipio)
2. No se comisionará docente tutor en un establecimiento educativo ubicado en un municipio diferente a donde esta nombrada docente de aula.



Derecho a reclamación.

Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020009529



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Para ejercer el derecho a reclamación, los interesados deberán:

- a. Respetar las fechas establecidas en el cronograma del proceso.
- b. Verificar el cumplimiento de los requisitos y aportar los soportes que permitan evidenciar y justificar la reclamación
- c. Tener en cuenta que el incumplimiento de uno o más requisitos dará lugar a la no continuidad en el proceso.

No se recibirá documentación adicional a la aportada en la etapa de postulación, salvo que sea requerida expresamente por la Secretaría.

La documentación se recibe única y exclusivamente en formato PDF y en el e mail ptafi3.0@antioquia.gov.co

La Secretaría de Educación de Antioquia hará uso de la facultad discrecional para el otorgamiento de la respectiva comisión, conforme a la normatividad vigente y los criterios establecidos en la convocatoria.

Cordialmente,

CAROLINA MARGARITA GARCIA CORREA
Directora de Calidad y Trayectorias Educativas

Proyectó: Leonardo Antonio Carvajal, Profesional Universitario, Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020009529



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

